

Política de Calidad y Medioambiental

En Future Space entendemos nuestra política de calidad y medio ambiente como un enfoque de **mejora continua** de los resultados y procedimientos, dando prioridad a las medidas preventivas sobre las correctivas.

A la hora de establecer nuestras directrices, buscamos conseguir que nuestros productos de seguridad, movilidad e internet incorporen el **nivel de calidad** esperado, en el tiempo deseado y dentro de los objetivos de coste fijados.

Lo hacemos para asegurar la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes bajo el marco del **desarrollo sostenible**.

De manera más concreta el alcance del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, afecta a las siguientes actuaciones:

“DISEÑO, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN MULTICANAL CON INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS”.

Todos los miembros de Future Space **deben unirse** al objetivo de los aspectos del **Sistema de Gestión**, para lo cual Future Space pone a su disposición los medios necesarios, con la finalidad de fomentar la participación activa de los empleados.

Cada miembro de Future Space es parte fundamental del Sistema de Gestión, y por eso tratamos de hacerles partícipes y responsables de la calidad de su propio trabajo.

Cada empleado de Future Space debe:

- ❖ Entender y satisfacer las expectativas del cliente.
- ❖ Identificar y eliminar fuentes de error.
- ❖ Ayudar a fijar objetivos y mejoras de Calidad y Medioambientales en organización como un todo.
- ❖ Realizar una conservación activa del ambiente, fundamentalmente sobre los aspectos ambientales significativos de Future Space.
- ❖ Conocer la documentación relativa a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.

Future Space, S.A., establece unos objetivos de empresa en base a esta política:

- La mejora continua como principio fundamental de actuación.
- La formación continua y campañas de sensibilización medioambiental.
- El compromiso por parte de la dirección de estar sujeto al cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental vigente, que le es de aplicación por razón de actividad y ubicación geográfica, así como de otros requisitos suscritos por la organización.
- Prevención de la contaminación.

Responsabilidad social

- Transparencia en la información transmitida al personal propio, a los clientes, proveedores y otros interlocutores de la organización como base de unas relaciones sólidas y basadas en la mutua confianza.
- Aplicar de manera rigurosa la no discriminación por motivo de sexo, raza, cultura o religión.
- Actuaciones éticas y formales con las partes interesadas externas (proveedores, clientes e instituciones).
- No realizar actuaciones que puedan ser catalogadas como competencia desleal.

- Actuar en todo momento de acuerdo a los valores establecidos en la compañía (Integridad, Superación, Excelencia, Compromiso y Confianza).
- Fomentar iniciativas de ayuda a diferentes colectivos de la sociedad.

Abril de 2017

Fdo: El Director General